

## ¡AHORRAR NO; GASTAR!

El acto de ahorrar, en sí laudable y virtuoso, presupone en quien lo realiza una conformidad económica y la existencia de una potencia adquisitiva satisfecha. Así el que sustrae al consumo una cantidad y la dedica al ahorro posee cubiertas sus necesidades materiales y ese resto, con la aquiescencia de sus facultades racionales, lo dedica a la provisión futura de necesidades por venir. Si el que gasta por necesidad elemental se impone una subida de nivel de vida y sacrifica ese superávit que retira para ahorrar a cubrir esta diferencia de gastos en lugar de destinario al ahorro, se obliga a aumentar su potencialidad adquisitiva y aporta a su capacidad de producción un elemento vital con lo que consigue elevar el nivel de sus ingresos aportando actividad al mercado del trabajo. Gasta mucho y trabaja mucho. La necesidad afila el entendimiento y vapulea a la voluntad. El que se encuentra ahito y satisfecho se comporta de forma distinta al que tiene terso el arco del intelecto por la satisfacción incompleta de sus necesidades materiales.

El deseo en el primero es nulo y en el segundo se convierte en motor de la voluntad.

El ahorro retira de circulación materiales que dejan entonces de cumplir su misión económica. Como el movimiento económico es cíclico estos elementos sustraídos al consumo se alejan de la órbita económica pasando a la estatificación improductiva. En cambio si se gasta cuanto se gana existe la posibilidad de que surjan nuevas necesidades inaplazables que cubrir y con ellas la necesidad de atender a su cobertura. Cobertura que ha de realizarse con inmediata diligencia y consiguiente realización de actividad productiva. La conformidad económica que presupone el ahorrar puede ser desplazada por la insatisfacción de gastar, pero no al contrario.

Se puede mantener dentro de un clima moral la aspiración de trabajar mucho para ganar mucho y gastar mucho.

Aspiración más racional que la de trabajar mucho para ganar mucho y gastar poco.

JULIÁN SÁNCHEZ-MARÍN.



## Aprovechamiento de la riqueza botánica de los territorios españoles

POR JUAN JARILLO ORGAZ.  
Capitán Farmacéutico.

Mucho se ha escrito sobre la flora española: pero se ha hecho poco para el mejor aprovechamiento de esta riqueza.

Es indudable que la verdadera prosperidad de un país consiste en la movilización de sus riquezas naturales; y como una de las principales del nuestro está en el campo, el más elemental deber nos impone sacar de él el mejor provecho posible.

He aquí donde los farmacéuticos, poniendo a contribución sus estudios y conocimientos en Farmacognosia, pueden y deben ir abordando el problema del cultivo de plantas medicinales e industriales, en estrecha colaboración con los ingenieros agrónomos, y con incesante laboriosidad en la soledad de sus laboratorios estudiar los que de él se derivan (estabilización, desecación, conservación, etc.) así como el no menos importante de estudiar la composición química de los materiales y de sus productos.

A semejanza del industrial, es natural que el agricultor se dedique al logro de lo más fácil, de lo que ya le es conocido, y por lo tanto, vea las mayores posibilidades de sacar buen rendimiento a su capital.

La iniciativa privada necesita siempre un estímulo, por excepción se arriesga a ensayos y tanteos, que son lentos, y cuyo buen éxito depende las más de las veces, de la constancia; éxito logrado a costa de repetidos fracasos.

Con los agricultores hay que ejercer una constante labor de enseñanza y propaganda, dándoles los problemas resueltos; labor de sacerdocio y proselitismo que les estimularía a lanzarse a esta empresa, allanándoles todas las dificultades. A veces sería conveniente hasta la ayuda económica, cuando se les inste a lanzarse a empresas que tal vez podrán redundar en su beneficio personal, pero que desde luego habrían de esolver problemas *nacionales*.

El farmacéutico puede desempeñar un papel importantísimo en su realización, él es el que mejor puede apreciar los beneficios de resolverlos, porque es también el que mejor sabe sus derivaciones profesionales, ya que las cuatro quintas partes de la terapéutica universal pende de los productos vegetales.

Atentos a este imperativo, y dada la situación y constitución de nuestro suelo metropolitano y del de nuestras colonias del Norte y del Occidente de Africa, hemos de intentar el fomento del cultivo, no solo de especies medicinales sino de las industriales, hasta llegar si es posible, a independizarnos del tributo que nuestra economía rinde a países que no cuentan con mejores medios que nuestra patria.

Se han efectuado plantaciones de adormideras, por ejemplo, en nuestra zona de Marruecos, de cuyos frutos se han obtenido opios, en que el análisis ha patentizado una riqueza de morfina superior al 10 por 100, proporción superior a la lograda en las plantaciones recolectadas en la península.

Hay plantas, como la chumbera, que aparte su valor como alimento para el ganado, proporcionan primeras materias para la fabricación de alcohol, aprovechamiento que si en circunstancias normales no resulta recomendable, porque contamos con otras fuentes de primeras materias, como son los vinos y las melazas de remolacha, en circunstancias como las presentes, cuando es preciso dedicar el alcohol a otros usos distintos de los habituales, indudablemente el higo chumbo puede desempeñar un buen papel. Se trata de plantas espontáneas en nuestro suelo y en nuestra Zona de Protectorado que producen abundantes frutos, y que hoy día tienen limitado beneficio. Por otra parte son poco exigentes, pues vegetan bien en toda clase de terrenos, por áridos y secos que sean. Puede decirse que su cultivo no necesita cuidados.

En nuestros territorios de Guinea e islas adyacentes, las condiciones climatológicas y la calidad de los terrenos permiten explotar ciertas plantas, como, por ejemplo, la *anchoba wolwtschil*, de cuyas semillas se extrae un aceite de propiedades medicinales semejante al de chaulmogra. Tanto este aceite como sus ésteres bencílicos y etílicos, son irreprochables para el tratamiento de la lepra, como lo han demostrado diversos leprólogos franceses, y las seguridades dadas por los doctores Gascón y Martínez en el aspecto clínico.

Sería difícil conseguir que la iniciativa privada se arriesgue a estos cultivos, sino encuentra alguna compensación. Tal vez fuera posible que mediara entre sus servicios agronómicos, la Administración pública se encargara de atender al cultivo de plantas de tan primordial interés.

Algunas de ellas rebasan los límites de la esfera farmacológica, para convertirse en riqueza nacional. Uno de ellos es el cultivo del ricino.

El cultivo del ricino y la obtención de su aceite, es problema de la mayor importancia, al cual dedican preferente atención diversos países, que previamente tratan de cubrir por sí mismos sus necesidades, y más en caso de guerra, con productos que reemplacen y sustituyan a los que hoy se ven obligados a importar.

Gran valor tiene este cultivo en Italia, donde ha alcanzado extraordinario desenvolvimiento. Para ello se pusieron de acuerdo los Ministerios de Guerra y Agricultura.

También en Francia el Ministro de la Guerra transmitió en su día a los gobernadores de las Colonias las instrucciones necesarias para la propagación de este cultivo.

En circunstancias normales, España no produce suficiente semilla, y es preciso importarla en gran cantidad. En recientes tratados comerciales firmados entre España y Portugal figura como uno de los productos que el país vecino ha de facilitarnos, el aceite de ricino.

Sin embargo, tanto en varias zonas de la península como en Marruecos y en nuestras Colonias del Africa occidental, el ricino crece espontáneamente y se ven hermosísimos ejemplares en sitios donde el cuidado del hombre no ha podido intervenir para nada en su desarrollo, ni con riegos ni con abonos.

El día que España logre producir semillas en la cantidad necesaria para cubrir sus necesidades, ese hecho tendrá grandísima repercusión en su economía, pues disminuirá de un modo notable en su balanza de importación, no sólo la del aceite de ricino, sino de los demás aceites lubricantes y mine-

rales. En Alemania y en Italia se fabrican por este procedimiento gran parte de los lubricantes que consumen.

Por lo tanto, dado el gran interés que el cultivo de esta planta tiene para la economía nacional, debemos poner máximo empeño en conseguirlo, proporcionando así a nuestros agricultores una nueva fuente de riqueza y a nuestra patria por este medio emanciparla de esta importación.

*Ricino. — Palma-Christi. — Catapucia mayor. — Higuera infernal*

Hay divergencia entre los naturalistas en cuanto al país de procedencia de esta planta, si bien la mayoría concuerdan en que es originaria de la India, donde crece espontáneamente, está difundida, no es objeto de cultivo y sus frutos son conocidos desde tiempo inmemorial.

En los escritos del idioma «Sánscrito» se hace mención de las aplicaciones del aceite obtenido de sus semillas, como purgante, contra las fiebres, las inflamaciones y el reumatismo, pues entre las varios significados de la palabra *ricino*, figura el de «antirreumático». Otro de sus significados, y hoy el más aceptado, es de «garrapata», por la semejanza de sus semillas con este animal parásito. En la Biblia ya se cita el ricino. Plinio lo describe con el nombre de «*cici*»; los hebreos llamaban «*kiki*» a sus semillas, y usaban el aceite purísimo para alimentar las lámparas votivas de sus templos. Los cartagineses y los egipcios lo emplearon como medicinal.

El hecho de que en la India se cultivara y se extrajera su aceite, que más tarde le cultivaran los hebreos y los griegos, dedicando el aceite a diversos usos, y la descripción que de ella hace Plinio, induce a suponer que es original de la India, de donde pasó difusamente al occidente de Asia, luego a la Europa meridional, más tarde al Africa, y por último al continente americano.

Cuando los europeos exploraron el continente africano, en él encontraron esta planta, que crecía y se reproducía espontáneamente en hermosos ejemplares en la falda del monte Kilimagiario.

Esta planta de exuberante reproducción pertenece a la familia de las *euforbiáceas*, género *ricinus* especie *communis* de Linneo, una de las treinta y cinco o más que comprende dicho género, variedades bien distintas y sensiblemente diversas por sus caracteres morfológicos.

Como hemos dicho, está muy difundida en Asia, Africa y América, difusión no efectuada en período breve. El aumento de su área de distribución se ha debido a la intervención de los vientos y de las corrientes marítimas, como lo prueba el experimento hecho con semillas que, después de hacer un lento recorrido sumergidas en el agua del mar y arrastradas en ella más de cinco mil kilómetros en un espacio de tiempo de inmersión superior a treinta días, han germinado normalmente.

Para forjarse una idea de la importancia de esta planta, indicaremos los principales usos del aceite extraído de sus semillas y de los distintos órganos del vegetal.

(Continuará).